



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Educación
Consejo Departamento de Posgrado**

Decisiones

Por indicaciones de la profesora Claudia Ximena Herrera, Directora del Departamento de Posgrado remito para información, las decisiones del Consejo de Departamento, las cuales quedarán consignadas en el Acta No. 23 Ad-referéndum del 29 de septiembre de 2022.

Asuntos estudiantiles

1. Se avalan ocho (8) nuevas admisiones excepcionales de la Maestría en Educación de:
 - Ingrid Bibiana Gutiérrez
 - Jonh Jairo Sánchez
 - José Arley Prada Guevara
 - Julio Cesar Gualdrón
 - Oscar Fabián Pinzón
 - Rodolfo Antonio Rodríguez
 - Whitman Farud Durán
 - Zilia Reyes Hernández
2. Se avalan once (11) nuevas admisiones regulares del Departamento de Posgrados: Maestría en Educación, Maestría en Desarrollo Educativo y Social y Especialización en Pedagogía

PROGRAMA ACADÉMICO	NOMBRES	APELLIDOS
Especialización en Pedagogía	Yuleccy	Guarín Salas
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	Sebastián	González Saavedra
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	Diana Paola	Cubides Serrano
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	Katty Paola	Mantilla Rodríguez
Maestría en Educación	Cesar Augusto	Huertas García
Maestría en Educación	Ludy Alexandra	Bernal Jiménez
Maestría en Educación	Iván Mateo	Cubides Velasco
Maestría en Educación	Marlon	López
Maestría en Educación	María Alejandra	Murte Bolívar
Maestría en Educación	Oscar Leonardo	Acosta Reyes
Maestría en Educación	Andrea Paola	Pérez Celis

3. Se avalan dos (2) nuevas admisiones por bajo promedio de la Especialización en Pedagogía para realizar prueba de eficiencia

PROGRAMA ACADÉMICO	NOMBRES	APELLIDOS	PRUEBA DE EFICIENCIA
Especialización en Pedagogía	María Juliana	Sáenz Estrada	461003-Educación, comunicación y tecnología 461006-Problematización sobre la práctica Docente asesor: Luz Betty Ruiz
Especialización en Pedagogía	Diana Carolina	Restrepo Torres	461007-Corrientes pedagógicas y 461010-Democracia y ciudadanía Docente asesor: Luis Alejandro Ramírez

4. Se avalan cuatro (4) postulaciones de tesis a meritorias de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social

NOMBRE	TÍTULO	DIRECTOR	DISTINCIÓN	FECHA
Cesar Mauricio Junca Rodríguez	Comprensiones de educadores populares sobre participación política y desarrollo comunitario	Jorge Jairo Posada Escobar	Meritoria	2020
Clara Stella Alzate Ledezma	La autoficción en la narración escrita: una práctica pedagógica para la construcción de sentido, y la resignificación de la realidad personal	Nadia Catalina Ángel Pardo	Meritoria	2020
Víctor Hugo Garzón Pérez Jairo Enrique Duarte Quitian	Aportes de la experiencia del espíritu del juego en la solución de conflictos a través de la ética, en los deportistas del club de mamoots de Bogotá	Martha Cecilia Lozano Ardila	Meritoria	2021
Yuly Constanza Bustos Contreras	la resignificación del lenguaje pedagógico en el centro de innovación "laboratorio vivo"	Carlos Enrique Cogollo Romero	Meritoria	2021

5. Se avalan dos (2) reintegros de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social (CINDE)

PROGRAMA ACADÉMICO	APELLIDOS	NOMBRES
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	Vieda Quiroga	Olga Lucia
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	Sarmiento Sánchez	Angie Carolina

6. Se avala una (1) solicitud de reserva de cupo de la Maestría en Educación de Daniel Alberto Torres Duran, estudiante de I semestre del Programa.

Asuntos profesoriales

1. Se avala la movilidad internacional con cargo al proyecto de investigación DED - 586 -22 para el profesor Pablo Páramo Bernal para asistir a la Octava conferencia organizada por la asociación: International Conference on New Findings in Social Sciences en la que participan investigadores de distintos países y disciplinas: educadores, investigadores, científicos de áreas afines a las ciencias sociales, investigadores de diversas instituciones y agencias de gobierno. Además de socializar experiencias de investigación se promueven discusiones de grupo sobre los distintos tópicos de interés de los asistentes.

Asuntos Institucionales

1. Se avala la ampliación cronograma de inscripciones
 - Maestría en Desarrollo Educativo y Social

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO

CRONOGRAMA INTERNO ADMISIONES
2023-1
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
(MODALIDAD PRESENCIALIDAD REMOTA)

PROCESO	FECHA	OBSERVACIONES
Inscripciones	Del 22 de agosto al 26 de noviembre del 2022	Pago inscripción: Pagar los derechos de inscripción por valor de (\$200.700) Consignar el pago en la Cuenta de ahorros de Bancolombia N° 40226273583 Convenio 53242, o realizar el pago por PSE a través de la plataforma de Q10, ingresando al siguiente link: https://site5.q10.com/preinscripcion?aplentId=f98bfec5-7a52-43fa-b53a-072274319adb
Formalización de la inscripción	Del 22 de agosto al 30 de noviembre del 2022	Formalización de la inscripción en la plataforma: a través del link: http://sigan.pedagogica.edu.co/posgrado/ (a partir de las 24 horas del pago de la inscripción)
Reuniones Informativas	20 de septiembre, 13 - 25 de octubre 10 de noviembre 2022	Estas reuniones se llevarán a cabo por TEAMS, a partir de las 6:00 p.m.
Entrega de documentos	30 de noviembre del 2022	Los documentos serán remitidos al correo electrónico gestionacademica@cinde.org.co en el asunto (documentos proceso de inscripción 2023-1).
Selección y Admisión		
Entrevistas	Del 1 al 10 de diciembre del 2022	No se realizarán entrevistas después de las fechas establecidas.
Consejo de Departamento		Aprobaciones listas de admitidos
Consejo de Facultad		Aprobaciones listas de admitidos
Consejo Académico		Aprobaciones listas de admitidos
Publicaciones listas de admitidos		En el <u>minisito</u> admisiones: http://admisiones.pedagogica.edu.co/

- Especialización en Pedagogía

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO – ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA MODALIDAD A DISTANCIA
AMPLIACIÓN CRONOGRAMA INTERNO ADMISIONES PERIODO 2023-1

PROCESO DE INSCRIPCIÓN		
PROCESO	FECHA	OBSERVACIONES
Inscripciones	Del 22 de agosto al 26 de noviembre del 2022	<ul style="list-style-type: none"> El pago de derechos de inscripción tiene un costo de doscientos mil setecientos pesos moneda colombiana (\$200.700.00), podrá realizarse en cualquier sucursal del Banco Davivienda (a nivel nacional) o través de pagos en línea (PSE), ingresando al siguiente link https://portalpagos.davivienda.com/#/comercio/6072/UNIVERSIDAD Para pago en oficina, siga las instrucciones: Realizar el pago de los derechos de inscripción por valor de \$ 200.700 en cualquier sucursal del Banco Davivienda, a través de la cuenta corriente No. 457369886445. El Formato de "Recaudos Empresariales" se debe diligenciar con datos adicionales como: Referencia 1: Documento de identidad del aspirante Referencia 2: Número de celular del aspirante
Formalización de la inscripción	Del 22 de agosto al 30 de noviembre del 2022	<p>Pasadas las 24 horas de realizado el pago de los derechos de inscripción, podrá formalizar la inscripción a través del siguiente enlace: Formulario de inscripción: http://sijjan.pedagogica.edu.co/posgrado/</p> <p>NOTA: Diligencie el formulario de inscripción en su totalidad, verifique los datos antes de enviar la información. Cualquier error en sus datos podrá generar inconvenientes en el proceso de selección</p> <ul style="list-style-type: none"> Consulte su inscripción: http://sijjan.pedagogica.edu.co/posgrado/consultadmisión.php
Reuniones Informativas Especialización en Pedagogía	12 de septiembre, 3 y 24 de octubre 2022 y 23 de noviembre de 2022	Estas reuniones se llevarán a cabo por TEAMS, a partir de las 6:00 p.m.
Entrega de documentos	Del 22 de agosto al 30 de noviembre del 2022	Los documentos serán remitidos al correo electrónico djrojas@pedagogica.edu.co , Asunto inscripción Especialización modalidad distancia

SELECCIÓN Y ADMISIÓN		
Entrevistas	5 y 6 de diciembre de 2022	No se realizarán entrevistas después de las fechas establecidas.
Consejo de Departamento	7 de diciembre de 2022	Aprobaciones listas de admitidos
Consejo de Facultad	Por confirmar	Aprobaciones listas de admitidos
Consejo Académico		Por confirmar
Publicaciones listas de admitidos	20 de diciembre de 2022	En el ministerio Subdirección de Admisiones y Registro: http://admisiones.pedagogica.edu.co/

COSTOS DE MATRÍCULA 2023-1

El valor de la matrícula semestral para maestrías y especializaciones es de cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (5 SMLMV), que pueden pagarse utilizando una de las siguientes modalidades:

APOYOS E INCENTIVOS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA EN POSGRADO

Descuento por pronto pago: Se hará un descuento correspondiente al 10% del derecho de matrícula, siempre y cuando el valor sea cancelado dentro de los plazos previstos en el calendario académico aprobado por el Consejo Académico. Este descuento no es acumulable con otros descuentos o exenciones, con excepción del descuento electoral.

Pago fraccionado: Los derechos de matrícula podrán ser cancelados bajo la modalidad de **fraccionamiento** en tres cuotas, teniendo en cuenta el calendario

Descuento de 2.5 SMLMV por semestre para estudiantes del Doctorado según el Acuerdo 11 del 2009, art.

Descuento del 90% en el valor de la matrícula para docentes de planta, funcionarios administrativos de planta y trabajadores oficiales de la Universidad, hasta por el número de periodos académicos establecidos para cada programa de posgrado.

Descuento del 75% del valor de la matrícula para profesores Ocasionales de la Universidad Pedagógica Nacional (Acuerdo 016 de 2005).

Descuento del 50% para los profesores Catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional (Requisitos Acuerdo 016 de 2005).

La Universidad otorga hasta **2 becas anuales del 100%** del valor de la matrícula en los programas de posgrado para los egresados de pregrado que obtengan premios a nivel nacional o internacional por su desempeño como docentes o investigadores en los ámbitos educativo, pedagógico, científico, tecnológico, ambiental, deportivo, social, cultural o político (Acuerdo 010 del 1 de junio de 2016).

Descuentos a egresados de pregrado por el **20%** en el valor de la matrícula de los programas de posgrado (Acuerdo 016 del 5 de septiembre de 2019).

Descuento del **10%** por certificado

Los «candidatos a Doctor (a)» no realizan pago por concepto de matrícula (Acuerdo 012 del 1 de junio de 2011).